



Montevideo, 12 de diciembre de 2012.

Acta Nº 78
Res. 9
1-7161/12

VISTO: Que por Resolución 50 del Acta Extraordinaria 36 de 5 de noviembre de 2012 se aprobaron las bases que regirán el llamado para docente comunitario así como el documento relacionado al perfil del mismo, en el marco del Plan de Tránsito entre Ciclos Educativos.

CONSIDERANDO: 1) Que es necesario extender dicho llamado a Young (UTU), Canelones (Liceo de Barros Blancos), Montevideo (Liceo 69), Paysandú (Liceo Nº5) Tacuarembó (Liceo Nº5) y Lavalleja (Liceo Nº 3), a causa de renunciaciones por cambiar situaciones funcionales, voluntad de no continuar y evaluaciones negativa y no se pueden cubrir las vacantes generadas porque las listas se han agotado;

2) Que a fin de asegurar el éxito del Plan, los equipos permanentes territoriales deben estar constituidos por todos los integrantes: dos maestros, un profesor del CES y un profesor del CETP.

ATENTO: a lo expuesto,

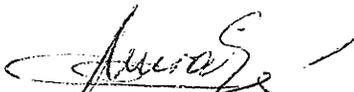
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

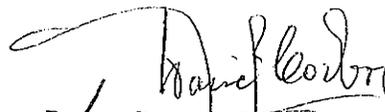
RESUELVE: 1) Autorizar el llamado a inscripciones para proveer la función de Docente Comunitario en carácter interino, en el período comprendido entre la toma de posesión y el 28 de febrero de 2014, de acuerdo a las bases vigentes, en las sedes y para el Consejo de Educación que se detalla a continuación:

PRÓXIMO LLAMADO		
Young (Liceo 2)- Rio Negro	1	UTU
Barros Blancos (Liceo 1)- Canelones	1	UTU
Tacuarembó (Liceo 5)	1	CES
Paysandú (Liceo 5)	2	CEIP
Minas -(Liceo 3) Lavalleja	1	CES
Liceo 69 (Gruta del Lourdes) Montevideo	1	CEIP

2) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas la más amplia difusión de lo resuelto ut supra.

Comuníquese al MIDES, a los Consejos de Educación, a la Dirección Sectorial de Recursos Humanos y a la UGB. Hecho, pase a la Secretaría de Relaciones Públicas a sus efectos..


Dra. Gabriela Almirati
Secretaria General
CO.DI.CEN


P/ Prof. Wilson Netto
PRESIDENTE
CO.DI.CEN

Consejo Directivo Central
Sección Comunicaciones
13 DIC. 2012
Entrada Salida

A. N. E. P.
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Despacho Adm. de Secretaría Gral.
13 DIC 2012
Entrado Salido